

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 396

3 de febrero de 2023

XII Legislatura

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Juan Soler-Espiauba Gallo

Sesión celebrada el viernes 3 de febrero de 2023

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-143/2023 RGEP.474. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^ª Teresa de Jesús Zurita Ramón, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de la Campaña "Yo dejo propina".

2.- PCOC-199/2023 RGEP.733. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^ª Teresa de Jesús Zurita Ramón, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta a cuántos comercios ha previsto llegar el Gobierno con la convocatoria de ayudas a las empresas del sector del comercio para su competitividad y modernización, Orden de 27 de octubre de 2022, financiadas con los Fondos Next Generation de la UE.

3.- PCOC-203/2023 RGEF.737. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Teresa de Jesús Zurita Ramón, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cuántas personas han participado hasta el momento en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales en los perfiles de montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables, instalaciones solares térmicas e instalaciones solares fotovoltaicas.

4.- PCOC-346/2023 RGEF.1189. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación del comercio madrileño.

5.- PCOC-347/2023 RGEF.1190. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de los autónomos madrileños.

6.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos.	23425
— PCOC-143/2023 RGEF.474. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Teresa de Jesús Zurita Ramón, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de la Campaña "Yo dejo propina". . .	23425
- Interviene la Sra. Zurita Ramón, formulando la pregunta.	23425
- Interviene la Sra. Directora General de Promoción Económica e Industrial, respondiendo la pregunta.	23425
- Intervienen la Sra. Zurita Ramón y la Sra. Directora General, ampliando información.	23425-23428
— PCOC-199/2023 RGEF.733. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Teresa de Jesús Zurita Ramón, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta a cuántos comercios ha previsto llegar el Gobierno con la convocatoria de ayudas a las empresas del sector del comercio para su competitividad y modernización, Orden de 27 de octubre de 2022, financiadas con los Fondos Next Generation de la UE. . . .	

	23428
- Interviene la Sra. Zurita Ramón, formulando la pregunta.	23428
- Interviene la Sra. Directora General de Comercio y Consumo, respondiendo la pregunta.	23428-23429
- Intervienen la Sra. Zurita Ramón y la Sra. Directora General, ampliando información.	23429-23431
— PCOC-203/2023 RGEF.737. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Teresa de Jesús Zurita Ramón, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cuántas personas han participado hasta el momento en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales en los perfiles de montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables, instalaciones solares térmicas e instalaciones solares fotovoltaicas.	23432
- Interviene la Sra. Zurita Ramón, formulando la pregunta.	23432
- Interviene la Sra. Directora General de Formación, respondiendo la pregunta.	23432
- Intervienen la Sra. Zurita Ramón y la Sra. Directora General, ampliando información. ...	23432-23435
— PCOC-346/2023 RGEF.1189. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación del comercio madrileño. ...	23435
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta.	23435
- Interviene la Sra. Directora General de Comercio y Consumo, respondiendo la pregunta.	23436
- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y la Sra. Directora General, ampliando información.	23436-23439
— PCOC-347/2023 RGEF.1190. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de los autónomos madrileños.	23439
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta.	23439
- Interviene el Sr. Director General de Autónomos y Emprendimiento, respondiendo la pregunta.	23439-23440

- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Director General, ampliando información..... 23440-23442
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 7 minutos. 23442

(Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días. Demos comienzo a la comisión. Empecemos por el primer punto del orden del día. *(Rumores.)* El Partido Socialista está muy alborotado; si quieren tranquilizarse...

PCOC-143/2023 RGE.474. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Teresa de Jesús Zurita Ramón, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de la Campaña "Yo dejo propina".

Doña Mar Paños, ¿se acerca, por favor, para dar contestación a la pregunta? *(Pausa.)* Gracias por venir a la comisión. Sea bienvenida una vez más. Señora Zurita, tiene la palabra.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Buenos días. Gracias, presidente. Doy por formulada la pregunta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Paños.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL** (Paños Arriba): Muchas gracias, señor presidente. Señora Zurita, dentro de las competencias de la Dirección General de Promoción Económica e Industrial tenemos: desarrollar programas y actividades para el fomento, el crecimiento y la consolidación de las empresas madrileñas. Con este objetivo se decidió realizar una campaña que busca promocionar, por un lado, la vuelta a los establecimientos comerciales y hosteleros tras la pandemia y también las costumbres asociadas a las mismas costumbres, como pueden ser: utilización de esos establecimientos como espacios y lugares de encuentro y celebración o las propinas, una costumbre muy española, voluntaria y opcional, que muestra simplemente la satisfacción del cliente por el servicio recibido. Se solicitaron ofertas a varias empresas especialistas en este tipo de trabajos, de campañas; se revisaron las propuestas y se eligió aquella más económica de una empresa con amplia experiencia en este ámbito. Y, bueno, la valoración de la campaña es que ha cumplido sus objetivos de poner de manifiesto esa vuelta a los establecimientos comerciales y hosteleros –a celebrar tras la pandemia-, pero también de recuperar unas costumbres que se habían perdido con la pandemia, con el uso más habitual de la tarjeta de crédito para pagar, etcétera, como es la propina. Y, bueno, creemos que es una necesidad que había y que ha dado resultado y ha cumplido con los objetivos previstos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Paños. Señora Zurita.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Señora Paños, una campaña de la Comunidad de Madrid - Administración pública- pagada con dinero público que promueve dar propinas, que aunque son declarables en la práctica es lo excepcional, para que las clases extraescolares o los sueños de las personas que trabajan en la hostelería dependan de la generosidad de los clientes. El sueldo base de un camarero o camarera, señora Paños, según el Convenio de Hostelería de Madrid, es de poco más, ¡poco más!, de 1.000 euros a los que, ¡lo mejor!, se añade algún complemento, como muestra que la

base media de cotización de España es de 1.248 euros en el perfil de camarero o camarera, según los datos de la Seguridad Social del pasado mes de octubre.

La Comunidad Autónoma de Madrid -su Gobierno, señora Paños- es la que permite que en Madrid se tenga el mayor coste de vida de toda España. El precio del alquiler, el precio medio del alquiler de un piso de 80 metros es de 1.280 euros. ¿Usted cree, sinceramente, señora Paños, que esto se resuelve con las propinas? ¿De verdad piensan que se resuelve con las propinas? ¿A usted, cuando realiza su trabajo como directora general, a usted le dejan propina? ¿Le dejan propina a usted? A mí no me dejan propina ni quiero que me dejen propina; lo que quiero es que todas las personas tengan un salario digno y que todos los complementos estén en su nómina y coticen a la Seguridad Social, como corresponde.

¿Qué visión tienen ustedes de los trabajadores de la hostelería? ¿Son trabajadores de segunda, de tercera, de cuarta categoría? Es que no se puede ser más cínico, señora Paños. Ustedes con una mano, ¡con una mano!, votan en contra de la subida del salario mínimo interprofesional y de la reforma laboral y con la otra mano fomentan el servilismo, fomentan el dinero en B e intentan que la ciudadanía asuma lo que ustedes no hacen como Gobierno. ¿Cuál es el objetivo? Usted dice que el objetivo de la campaña es fomentar las costumbres de volver a los bares, que realmente eso es algo de lo poco que ustedes se ocupan, pero realmente la campaña podríamos pensar, a primera vista, que va dirigida a fomentar una mala praxis en los empresarios y empresarias de hostelería para que no paguen complementos ni asuman incentivos y que toda esa parte dependa de los clientes. Pero es que tampoco, señora Paños, es que tampoco están de acuerdo los empresarios y empresarias de la hostelería. Es que esta campaña, como la de Fitur, como la de su amigo Mario Vaquerizo, parece que está hecha a gusto y disfrute de la señora Ayuso, ¡exclusivamente de la señora Ayuso!, porque, fíjese, le traigo declaraciones en prensa de la Confederación Empresarial de Hostelería de España: No tenemos nada que ver con la campaña; ni ellos ni la confederación empresarial ni la Asociación de Hostelería de Madrid. En su opinión, las propinas nunca deben suplir el salario. En el spot, además, se reconocen dos locales clásicos de Lavapiés; el propietario de esos locales reconoce que, si la campaña pretende ayudar a los hosteleros, les hace un flaco favor. Creo que ha conseguido el efecto contrario al que pretendía; el propio hostelero donde se graban las imágenes que, por cierto, nunca le dijeron que esas imágenes de su establecimiento se iban a destinar a una campaña que fomentase las propinas. Y les podría dar muchos más testimonios de hosteleros que no están de acuerdo con esa campaña.

Pero lo que debería preocupar a su Gobierno es que todas las personas tengan un salario digno, y debería defender, como Administración pública y como Gobierno de la comunidad, condiciones dignas de los trabajadores, condiciones dignas del trabajo. Que las instituciones promuevan dar propinas, esto es algo muy personal y voluntario y nos parece absolutamente fuera de lugar; los trabajadores y trabajadoras deben tener un sueldo digno y deben esforzarse porque es su trabajo, no por conseguir una propina.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Zurita. Señora Paños.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL** (Paños Arriba): Muchas gracias, señora Zurita. Usted ha mezclado muchos temas que nada tienen que ver con el objeto de la pregunta ni con el objetivo de la campaña que, como ya le he explicado, era promover la visita a esos establecimientos de restauración para también promover una mayor economía, un mayor dinamismo y recuperar costumbres. El resto lo ha dicho usted, no es lo que piensa el Gobierno regional y, desde luego, el Gobierno regional no está de acuerdo con esa afirmación que ustedes hacen de que si pensamos que los trabajadores son de primera, segunda, tercera categoría; todos los trabajadores son muy dignos en todos los sectores y, desde luego, lo ha dicho usted, no el Gobierno regional.

Como le digo, esta campaña buscaba los dos objetivos que ya le he comentado y la valoración que hace el Gobierno regional es positiva y los ha cumplido, y tenemos cartas de las asociaciones madrileñas de restauración apoyándola y diciendo lo siguiente: la campaña informativa promovida por el Gobierno de la Comunidad de Madrid debe considerarse positiva en la medida en que viene a recordarnos la importancia que esta costumbre tiene para los profesionales de la hostelería y que debería mantener su vigencia. No debería ser objeto –esta campaña– de controversia ni plantear un debate fuera de contexto, sino sobre el objetivo de la misma que, como les digo, es recuperar una costumbre que veíamos se había perdido tras la pandemia, fomentar ese dinamismo de la economía madrileña y, como le digo, nuestra valoración es positiva pues ha cumplido ese objetivo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Paños. Señora Zurita, le quedan cincuenta segundos.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Señora Paños, ustedes en su anuncio citan: para cumplir las ilusiones, pagar las clases extraescolares de las personas que trabajan en la hostelería. Ustedes están haciendo depender la vida de los trabajadores de la hostelería de las propinas de los clientes, le guste a usted o no le guste. Y con esa campaña lo que están haciendo es fomentar el dinero B, ¡el dinero B!; están fomentando que las personas dejen propina ¡en metálico!, cuando la gran mayoría de los empresarios y empresarias no acceden a esas propinas y no se declaran; es decir, están fomentando el dinero B, señora Paños, y el objetivo de la campaña... Porque usted puede creerse la película que quiera creerse, pero lo que ha llegado a la sociedad, y por eso ha sido tan criticada, es que ustedes están intentando que los clientes de la hostelería sean los responsables de que la hija de esas personas que les atienden –o el hijo– vaya a clases extraescolares. ¡Es que es muy fuerte, señora Paños! ¡Es que no sé...! La visión que tienen, de verdad, de la sociedad, de las condiciones de trabajo es absolutamente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora Zurita.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: ¡Del Medioevo!, ¡del Medioevo, señora Paños!, ¡del Medioevo!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Paños, tiene todavía minuto y medio.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL** (Paños Arriba): No se muestra ninguna imagen del Medioevo; se muestran algunos ejemplos, como podrían haber sido otros, y usted habla de que algunos empresarios pueden no declarar. Eso es lo que piensa usted, que, desde luego, desde la izquierda en muchas ocasiones se pone en duda el trabajo de los

empresarios y de los autónomos. Si usted conoce algún caso, desde luego, dígalo, denúncielo, pero no es la gran mayoría y el objetivo de esta campaña, como les digo, es recuperar unas costumbres de compartir en espacios de restauración y recuperar una costumbre muy española, como es dejar propina, para poder apoyar el trabajo bien hecho. En ese caso, vemos que ha cumplido su objetivo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasemos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-199/2023 RGEF.733. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Teresa de Jesús Zurita Ramón, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta a cuántos comercios ha previsto llegar el Gobierno con la convocatoria de ayudas a las empresas del sector del comercio para su competitividad y modernización, Orden de 27 de octubre de 2022, financiadas con los Fondos Next Generation de la UE.

Se acerca la directora general. (*Pausa.*) Bienvenida. Tiene la palabra la señora Zurita para hacer la pregunta.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Gracias, presidente. Pues doy por formulada la pregunta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO** (Nieto Novo): Buenos días, presidente, señorías. Muchas gracias, señora Zurita, por su interés, por su pregunta sobre esta convocatoria de ayudas a empresas y autónomos del sector comercial financiadas con fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia, y correspondiente al ejercicio de 2022 que actualmente se está gestionando por la Dirección General de Comercio y Consumo. Estas ayudas, como he tenido ocasión de compartir con ustedes en anteriores comparecencias ante esta comisión, están destinadas a financiar actuaciones enfocadas a la digitalización del pequeño comercio y, asimismo, se contemplan otro tipo de proyectos dirigidos a reducir el consumo energético, como la sustitución o modernización de sistemas de climatización, iluminación y, en general, todas aquellas acciones que puedan incidir en una mejora de la sostenibilidad de la actividad comercial.

Antes de entrar a comentar el estado de situación de este programa, me gustaría recordarles algunos aspectos importantes con relación a estas ayudas dirigidas al comercio. Como sus señorías conocen, la gestión de los fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia por parte del Gobierno de la nación no está siendo, quizá, lo ágil y satisfactoria que debería para responder de manera efectiva a las consecuencias de la pandemia y de la guerra de Ucrania. Y en este sentido, y hablando únicamente del ámbito de mis competencias en materia de comercio interior, desde finales del año 2020 y hasta bien entrado febrero de 2022, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo defendió la gestión centralizada de las acciones de apoyo al comercio con cargo al mecanismo de recuperación y resiliencia

sin posibilidad de que las comunidades autónomas interviniésemos en la definición de los objetivos, las acciones subvencionables o la ejecución de los programas. En marzo de 2022, y después de más de un año sin poner en marcha este mecanismo de apoyo a pymes y asociaciones a través del denominado fondo tecnológico de apoyo al comercio, se produce un cambio de criterio en el ministerio para territorializar los fondos y que sean gestionados por las comunidades autónomas, siempre dentro de los parámetros, acciones, objetivos y condiciones impuestos por el ministerio y sin apenas margen de maniobra a las comunidades autónomas para adaptar las convocatorias a sus singularidades propias.

Conforme al acuerdo de la conferencia sectorial de abril del año 2022, a la Comunidad de Madrid le corresponden para estos programas 12 millones de euros, de los cuales hasta la fecha solo han sido transferidos de manera efectiva 6 millones el pasado mes de agosto. A pesar del escaso plazo con el que contábamos, señorías, desde la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo hicimos todo lo que estuvo en nuestra mano para que la convocatoria de este fondo de apoyo al comercio pudiera estar disponible a la mayor brevedad y poder siempre cumplir ese primer hito que nos marcaba la Unión Europea, que era que la convocatoria fuera publicada antes del 31 de diciembre de 2022. Así, fuimos la primera comunidad autónoma en aprobar las bases reguladoras y la convocatoria de 2022, publicándose en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 18 de noviembre y abriéndose el plazo el primer día hábil siguiente, el 21 de noviembre, finalizando dicho plazo el 13 de diciembre de 2022. En estos momentos nos encontramos en fase de subsanación y estudio de las solicitudes presentadas, tanto por autónomos, pymes y asociaciones del sector comercial para que, en cuanto se realicen los necesarios ajustes derivados de la situación de prórroga presupuestaria, podamos comenzar a notificar las concesiones de ayudas a los beneficiarios. Y paralelamente, además, señora Zurita, estamos trabajando en la convocatoria del fondo de modernización para el presente ejercicio 2023, con la intención de que estos fondos puedan llegar al máximo posible de autónomos, pymes y asociaciones del sector comercial. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Nieto. Señora Zurita, tiene la palabra.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Gracias. Señora Nieto, con una sencilla regla de tres, ustedes han destinado 6 millones de euros, y el máximo de la subvención que pueden pedir son 200.000 euros, con lo cual, si suponemos que los comercios van al máximo de la subvención, llegarían a 30 comercios de toda la Comunidad de Madrid. Imaginemos que van a mínimos y piden 15.000 euros, que es el mínimo, y el alcance serían 400 comercios de toda la región de Madrid, ¿vale? Esos son los datos de alcance. Luego, le comentaré algo a este respecto.

Si analizamos un poco más la convocatoria, además, vemos que es incompatible con el programa Kit Digital, y ya eso hace que de por sí muchos comercios, empresas y pymes se queden fuera de esta convocatoria ya de por sí. Con lo cual, a poco que los comerciantes quieran invertir en transformación digital, en transformación del punto de venta, en implantar sistemas de sostenibilidad y economía circular o en la cadena de suministro y trazabilidad, el gasto en esas materias, a poco que quieras mejorar tu negocio, va a ser mayor de 15.000 y, además, tienen que contar ellos con el 10 por ciento que tienen que aportar porque la subvención así lo marca, ¿verdad? Con lo cual, imagínese, un

comercio que quiere hacer una inversión de modernización de 60.000 euros tiene que tener disponibles 6.000 euros más el IVA, porque el IVA es algo que no se incluye en la subvención. Habrá comercios, como usted bien sabe, que dentro de estas medidas de transformación del punto de venta intentarán adaptar sus locales con medidas de ahorro energético, lógicamente, para poder ahorrar en sus facturas. A poco -¡a poco!-, señora Nieto, que quieran invertir en hacer eficientes sus comercios, adaptarlos a la nueva normativa, eso implicaría automatización y control de sistemas, cambio de puerta, renovación de equipos de climatización y otras cuestiones cuyos costes, como bien sabe y nos podemos imaginar, no son poca cosa para los comerciantes y el gasto es bastante, bastante, importante, sobre todo teniendo en cuenta el sector del que estamos hablando, el pequeño comercio.

Entonces, le pregunto, señora Nieto, ¿por qué la Comunidad de Madrid no ha complementado estas líneas de ayuda con presupuesto propio? ¿Por qué no han complementado con presupuesto de la comunidad, teniendo en cuenta además el volumen de comercios de la región del que le he dado los datos? Es decir, van a llegar como máximo a 400 comercios, si piden lo mínimo, y, si piden lo máximo, a 30 comercios. Es que es algo absolutamente ridículo, ¿no? Y, además, si ustedes tienen esa inquietud y esa preocupación por apoyar a los comercios para que sean competitivos, pues yo, sinceramente, cuando gobernemos ampliaremos las líneas de subvención para poder llegar con mucho mayor alcance al comercio de la región, porque es algo que absolutamente nos preocupa y sabemos de la situación tan precaria en la que están.

Entonces, además, esta subvención hubiera sido una gran oportunidad para sentarse con los representantes de los comercios para estudiar realmente las necesidades que se tienen y el presupuesto necesario. No me limitaría yo solo a recoger lo que me da, tanto que lo critican ustedes, el gobierno de Sánchez y digo: esto justo tal y lo pongo, ¿no? No, pues si tengo interés y tengo inquietud por apoyar a los comercios y que realmente sean competitivos en Madrid, yo ampliaría el presupuesto para poder llegar a más.

Las solicitudes, además, se podían pedir quince días. Si yo soy una pequeña comerciante y no tengo la idea clara y no tengo la información de que va a salir la convocatoria y no tengo toda mi documentación presentada, ¡todos mis presupuestos!, porque tengo que presentar un presupuesto para que ustedes valoren si me dan o no la subvención, me quedo fuera, señora Nieto. Me quedo fuera si no tengo todo preparado, previsto; si no lo tengo así no llego a tiempo, como habrá pasado en muchísimos casos que sabemos que ha pasado.

Luego, usted dice que desde abril ya sabían, por la conferencia sectorial, que iban a contar con ese presupuesto. ¿Desde abril a noviembre? A ver, usted siempre me puede decir que hay quien lo hace peor, pero es que no se trata de hacerlo peor; se trata de hacerlo lo mejor posible, y en Madrid, donde todos y todas queremos una excelencia en la gestión, imagino. Ustedes presumen de ello, alardean de ello, pero hay que hacerlo también, ¿no? Entonces, ¿qué ha pasado de abril a noviembre? Efectivamente, la convocatoria sale publicada el 18 de noviembre y se cierra el 13 de diciembre. Le pregunto, señora Nieto –porque usted ya tiene que tener datos–, ¿cuántos comercios y asociaciones, a las que va dirigida la subvención, la han solicitado? ¿Con qué cuantía se han solicitado?

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora Zurita.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Sí. ¿Cuántas prevén que se van a adjudicar? Si me contesta a esas preguntas... Además, comentarle que tienen –y usted lo sabe- encima de la mesa propuestas muy interesantes de asociaciones del sector comercial que llevan años trabajando con los comerciantes. Por ejemplo, la formación: si ustedes se están planteando transformar y digitalizar los comercios, eso tendría que ir acompañado de acciones de formación, lógicamente. ¿Dónde están esas acciones de formación? Le pregunto, señora Nieto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Zurita. Señora Nieto, tiene la palabra; le queda un minuto y treinta segundos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO** (Nieto Novo): Muchas gracias, señora Zurita. Respecto al número de solicitudes presentadas, señalar que hemos recibido un total de 163 solicitudes, de las cuales cerca del 93 por ciento, 151, corresponden a autónomos y pymes del sector del comercio minorista, mayorista y actividades de venta y reparación de vehículos.

Señora Zurita, respecto a lo que comentaba sobre la supuesta tardanza en poner en marcha este fondo de apoyo al comercio, recordarle –como le he dicho en la primera intervención- que el dinero del ministerio nos llega en agosto de 2022, a finales de agosto de 2022, y la convocatoria, las bases reguladoras, salen publicadas en el mes de noviembre; es decir, con la tramitación administrativa justa, acelerada y necesaria para poner en marcha un programa de este tipo, y eso lo avala que somos la primera comunidad autónoma en ponerlo en marcha; hay comunidades autónomas que todavía tienen abierto el plazo de solicitud para este fondo y alguna, incluso, que no ha cumplido con el hito de tener la convocatoria publicada el 31 de diciembre de 2022.

Respecto a lo que comentaba sobre la dificultad que puede suponer a los comercios presentar estas subvenciones, somos conscientes, y por eso en esta convocatoria de 2022 hemos considerado subvencionables todos aquellos proyectos que ya se hubieran realizado desde el 1 de enero de 2022, para poder incorporar todas aquellas inversiones ya realizadas que se presenten, no solo presupuestos sino también facturas, y de forma que la concesión de estas ayudas pueda llegar lo más pronto posible a sus beneficiarios.

Y, respecto a la convocatoria para 2023, como les decía, creemos, esperamos, que la demanda sea mucho más elevada; de hecho, hay asociaciones que nos comentaron que no podían presentarse, por imposibilidad, a la convocatoria de 2022, pero que lo harán para 2023. Y estamos trabajando, señora Zurita, para poder tenerlo publicado, si todo va bien, a finales de este primer trimestre. Muchísimas gracias, presidente. Perdón por pasarme de tiempo, como siempre.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, se ha pasado poco. Bueno, pues pasemos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-203/2023 RGEF.737. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Teresa de Jesús Zurita Ramón, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cuántas personas han participado hasta el momento en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales en los perfiles de montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables, instalaciones solares térmicas e instalaciones solares fotovoltaicas.

Doña Mariola, acérquese. Sea bienvenida, una vez más, a la comisión. *(Pausa.)* Doña Mariola Olivera Fernández será la que conteste a esta pregunta. Señora Zurita, tiene la palabra.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Muchas gracias, presidente. Pues doy por formulada la pregunta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora directora general, tiene la palabra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN** (Olivera Fernández): Buenos días, presidente, señorías. Muchas gracias, señora Zurita, por su pregunta. En el marco de la convocatoria abierta y permanente de reconocimiento de competencias profesionales de la Comunidad de Madrid, un total de 44 personas han participado o están participando en las cualificaciones profesionales que indico a continuación: 7 corresponden a la cualificación profesional de operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables, 8 corresponden a la cualificación de montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas, 16 corresponden a la cualificación profesional de montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas; además, 9 participan en la cualificación de organización y proyectos de instalaciones solares fotovoltaicas y 4 en organización y proyectos de instalaciones solares térmicas. Además, la Dirección General de Formación ofrece una amplia oferta formativa gratuita de cursos conducentes a la obtención del certificado de profesionalidad en dichas especialidades. Así, durante el año 2022 se han emitido un total de 215 certificaciones de la formación realizada y superada en las especialidades objeto de la pregunta. Concretamente, en: operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables, 20; montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas, 65; montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas, 51; además, organización y proyectos de instalaciones solares térmicas, 15, y organización y proyectos de instalaciones solares fotovoltaicas, 64.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Tiene la palabra la señora Nieto... Perdón, la señora Zurita.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Gracias. Gracias, señora Mariola, por venir a responder a las preguntas de formación. Bueno, los datos que da realmente son ridículos. Perdóneme, perdóneme, señora Nieto... Señora Mariola, pero es que se buscan actualmente... *(Rumores.)* Señora Olivera. Mariola, ¿no? *(Rumores.)* Mariola Olivera. Los datos que le traigo aquí hoy dicen que en toda España hacen falta más de 50.000 personas para instalar placas solares y hacer frente al despegue del autoconsumo y usted bien sabe, porque conoce el sector, que la formación está siendo el freno que impide que el sector termine de despegar. Solo en Madrid, ¡solo en Madrid!, se estima que hacen falta más de 18.000 personas para cubrir las necesidades actuales de las empresas, sin hablar de las futuras. Cuando se habla con el sector –y nos hemos reunido con UNEF, por ejemplo, como asociación

representativa de todas las empresas del sector-, la percepción que tiene es que no hay personas formadas y, claro, esto también es responsabilidad de las personas, de las Administraciones que desarrollan la formación en los territorios, que en este caso corresponde a la Comunidad de Madrid. Este es el principal problema al que se enfrenta el sector, encontrar personas cualificadas, y en pleno boom del autoconsumo. Fíjese que, además, se está dando la circunstancia de que cuando se están haciendo, y usted conocerá que hay muchísimos proyectos de autoconsumo de comunidades energéticas que se están desarrollando donde actualmente solamente se puede llamar a instaladores oficiales electricistas para que certifiquen esa instalación, porque es la única figura legal que actualmente existe aunque deberíamos ir a que existiera otra más especializada. ¿Por qué? Porque no solo es un problema de la formación para personas desempleadas y de la acreditación de competencias de personas que ya venían trabajando; es que se necesita también que haya una formación continua, señora Mariola, una formación continua para que esos instaladores electricistas puedan especializarse y tener los conocimientos necesarios para enfrentarse a ese tipo de instalaciones que, en algunos casos, cuando llegan allí es casi la primera vez que la ven. Entonces, es un problema al cual la Administración, el Gobierno de la comunidad, no está dando respuesta.

Fíjese que también nos hemos reunido con entidades de autoconsumo, como puede ser la cooperativa Ecooo, y la cooperativa Ecooo nos habla de 50.000 empleos a jornada completa que encajarían con un ritmo de instalación de 2 gigavatios al año. En 2021, se instalaron 1,2 gigavatios de autoconsumo y en 2022 ya van a ser más de esas instalaciones. Entonces, estamos hablando de una proyección del sector y, sinceramente, no nos podemos permitir que la formación sea el obstáculo por el cual el sector no consigue despegar suficientemente, como necesitamos que lo haga. Hay puestos sin cubrir en plantas, pero también, como usted ha dicho, hay certificaciones que van a los perfiles de proyectos, de desarrollo de proyectos, y las necesidades formativas se están produciendo a todos los niveles, desde las personas que hacen la instalación hasta las personas que diseñan las plantas y que tienen perfiles más técnicos.

Entonces, yo le pregunto, señora Mariola, ustedes tienen una forma de designar las prioridades de la formación de la Comunidad de Madrid en base a unos cálculos que hacen por porcentaje de inserción y barajan varios indicadores, pero, sinceramente, en este campo que traemos hoy aquí no está funcionando, no está funcionando porque el ritmo de la formación va muchísimo más lento que las necesidades del sector. ¿Me podría explicar, por favor, qué medidas están pensando implementar para dar solución a este problema?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Zurita. Señora Olivera, tiene la palabra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN** (Olivera Fernández): Gracias, presidente. Somos absolutamente conscientes de las necesidades de los sectores y por eso en las convocatorias de formación este tipo de formación, dirigido a la instalación de placas o instalaciones de energía fotovoltaica solar y solar térmica, tienen prioridad A. Por ello, en la actual programación hay programados 42 cursos relacionados con estas instalaciones. Además, también le informo de que

estamos realizando un convenio de colaboración con la asociación que agrupa a los instaladores de energía solar térmica y fotovoltaica para colaborar con ellos en esta determinación.

Lo que es importante es no confundir la acreditación de competencias con la oferta formativa. La acreditación de competencias, como hemos hablado muchas veces, es algo abierto a los ciudadanos. Somos la comunidad que más está difundiendo la acreditación de competencias; las personas que deseen acreditar sus competencias para obtener el certificado de profesionalidad pueden hacerlo, pero tienen que cumplir los requisitos de experiencia profesional o formación no formal en el campo, pero todas aquellas personas que quieren hacerlo lo tienen muy fácil. De hecho, además, gracias a la ley ómnibus, se han suprimido las tasas de participación para las personas ocupadas en estos procedimientos. Es decir, estamos poniendo todas las facilidades y adoptando todas las medidas para dar cumplida respuesta a las necesidades del sector, de las que somos absolutamente conscientes tanto desde la Dirección General de Industria –que estaba antes aquí la directora de Política Industrial- como desde la Dirección General de Formación. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Zurita, tiene un minuto y diez segundos.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Gracias, señora directora general de Formación. Mire, no, no estamos confundiendo; es decir, usted bien sabe que hay varias vías de acceso para cubrir las necesidades formativas de un sector. Una es la de la acreditación y, efectivamente, tiene que cumplir los requisitos. Pero también hay un tema, hay un tema, y usted lo ha citado: señora Mariola, de nada sirve suprimir unas tasas si no hay una campaña de información y sensibilización a las personas para que sepan presentar sus papeles a tiempo y en forma para acreditarse. O sea, podemos suprimir todas las tasas que queramos, pero si eso no está acompañado de un proceso de acompañamiento y orientación a las personas que tienen... Porque incluso teniendo los requisitos ya cuesta presentar la documentación; imagínese sin tener los requisitos y tener que complementar con formación que no se tiene. O sea, que el proceso no es nada sencillo. Suprimir la tasa es una solución parcial, pero no soluciona el problema de fondo, que es que el proceso es muy complejo, como usted sabe, y hay muchas especialidades en las que las personas no tienen ni siquiera las habilidades digitales básicas para poder acceder al registro y presentar su solicitud. Entonces, una medida está bien, suprimir una tasa, porque eso era algo muy injusto, que las personas empleadas lo pagaban, pero cualquier persona que quisiera acreditarse, si tuviera que pagar para ser orientada... Bueno, aquí lo hemos traído y lo hemos reclamado muchísimas veces, que por fin se ha hecho y se han suprimido esas tasas porque nos parecía una tasa muy muy injusta y que fomentaba la desigualdad. Entonces, dicho esto, si esa medida no va acompañada de un proceso de orientación y acompañamiento le aseguro yo que esas cifras que ha dado del proceso de acreditación no van a subir porque la gente no se va a enterar, y en el sector del que estamos hablando, en un proceso de necesidad tan grande de personal cualificado, es básico que la gente acceda con mayores posibilidades y el mayor número de personas posible a ese proceso.

Pero eso lo dejo ahí. Hemos hablado de la formación para desempleados y hemos hablado de la formación continua. El problema es tal para el sector que tenemos que abordarlo desde todas las vías posibles y no hay que descartar ninguna vía. Está muy bien sacar formación para el desempleado y está

muy bien cualificar y llegar a acuerdos con instaladores –que ya están haciendo, como he comentado, las instalaciones eléctricas-, que se les complemente con esa formación necesaria para poder certificar instalaciones de autoconsumo y comunidades energéticas. Esa es la vía, efectivamente, pero su Gobierno va muy lento en esto. Hay otras comunidades autónomas, si nos ponemos a comparar, que van muchísimo más avanzadas en este campo y donde las instalaciones llevan un ritmo y el sector está creciendo de una forma muchísimo mayor que en Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Zurita, ya ha terminado su tiempo hace un rato. Tiene la palabra, por un minuto, la señora Olivera; la directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN** (Olivera Fernández): Sobre las acciones de sensibilización para la acreditación de competencias, nuevamente, tengo que presumir de lo que estamos haciendo en la Comunidad de Madrid. De hecho, nos están pidiendo, otras comunidades, el modelo de convenio que hemos establecido ya con 90 agencias de colocación y centros de formación para que ayuden a las personas en esa información básica y en toda la presentación de los documentos necesarios para poder inscribirse en la acreditación de competencias. Con eso, unido a la campaña de comunicación que hacemos, y ya es el segundo año en 2022 y en este 2023 también vamos a hacer una nueva campaña para difundir las ventajas que puede tener para las personas acreditarse, creo que estamos haciendo, desde luego, y podemos presumir de ello, en cuanto a comunicación, promoción e información de los procedimientos de la acreditación, más que cualquier comunidad autónoma, tanto por inversión como por dedicación de personas y de recursos. Pero siempre lo digo: esto es algo voluntario, las personas pueden, o no, querer participar en un procedimiento de acreditación; la obligación de la comunidad, de la Administración, es poner a disposición de las personas todos los instrumentos para que lo puedan hacer, pero es algo voluntario. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasemos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-346/2023 RGEP.1189. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación del comercio madrileño.

Doña Marta Nieto, una vez más, la invitamos a que se incorpore a la Mesa para dar contestación a la pregunta. *(Pausa.)* Tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Buenos días. Buenos días de nuevo, señora Nieto. Bueno, yo quería hacer una pregunta abierta, pero yo creo que también para que usted pueda contestarnos. ¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno de la situación del comercio madrileño, si considera que el comercio está en una posición robusta o si, por el contrario, no lo está y si ustedes consideran que se puede hacer algo más desde la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz Bartolomé. Tiene la palabra doña Marta Nieto.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO** (Nieto Novo): Buenos días de nuevo, presidente, señorías. Agradezco, especialmente al señor Ruiz Bartolomé, esta nueva oportunidad que me brinda para comentar la valoración que el Gobierno regional hace de la situación actual del comercio madrileño. Señorías, a pesar de las incertidumbres de la situación actual, nuestro sector comercial sigue resistiendo más, sigue resistiendo mejor, ofreciendo mejores datos en términos de venta y en términos de empleo que el resto de España y es fruto, sin duda –y como siempre me gusta señalar-, del esfuerzo, del trabajo diario de nuestros comerciantes, de nuestros empresarios, de nuestros trabajadores del sector que siguen prestando un servicio esencial para toda la sociedad a pesar de que las circunstancias actuales no son fáciles. Pero también gracias a las medidas que desde el Gobierno regional se han ido adoptando para paliar, en la medida de lo posible y entre otras cosas, el efecto de la inflación. Medidas como la deflactación del IRPF están favoreciendo que los ciudadanos madrileños puedan tener un mayor volumen de renta disponible que a su vez les permita mantener un nivel adecuado de consumo. Asimismo, la eliminación de los últimos impuestos propios, la constante apuesta por la simplificación administrativa, la reducción de trabas y la puesta en marcha de iniciativas como la tarifa cero para los trabajadores autónomos favorecerán que las empresas y empresarios del sector comercial madrileño puedan afrontar los retos de la actual situación económica con mayores garantías. Medidas, señorías, que van en una dirección diametralmente opuesta a las adoptadas por el Gobierno de la nación, que solo en los últimos meses ha impuesto a los comerciantes nuevas obligaciones en materia de ahorro energético; ha elevado las cotizaciones sociales; ha rechazado bajar el IVA de productos de primera necesidad, como la carne o el pescado; o ha implementado un impuesto al plástico cuya aplicación está aplazada en toda la Unión Europea. Frente a nuevas cargas, nuevos impuestos y nuevas incertidumbres, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ofrece a nuestro sector comercial certidumbre, seguridad jurídica, rebajas impositivas, reducción de trabas y apoyo directo al pequeño comercio. Todo ello para seguir contribuyendo a que nuestro comercio siga siendo el más dinámico de nuestro país. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Ruiz Bartolomé, tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias. Por supuesto, le debo dar la razón en que desde el Gobierno de la nación no se está haciendo nada para ayudar ni al comercio ni a los autónomos ni a las pequeñas empresas, sino todo lo contrario, se están poniendo palos en las ruedas permanentemente. En eso estamos de acuerdo. Fíjese que antes decía la señora Zurita que cuando ellos gobiernen... Esperemos que eso no suceda, porque si el ejemplo es lo que se está haciendo, cómo se está tratando a las pymes y a los autónomos, al pequeño comercio y a todos los empresarios en general! desde el Gobierno de socialistas y comunistas, pues no le digo nada de lo que sería si estuvieran ellos en el Gobierno de Madrid. Sería terrible.

Dicho lo cual, afeaba usted al Gobierno, precisamente, las nuevas cuotas de autónomos y algunas otras cosas. Debo recordarle que tanto la CEOE como ATA y, en fin, el Partido Popular, apoyaron

también, de alguna forma, esta situación, este cambio que hubo en la regulación el año pasado y, por tanto, también tienen algo de responsabilidad, digo yo, en lo que está pasando.

Y, luego, dicen ustedes que está mejor el comercio en Madrid que en el resto de España. Yo creo que es un poco el gran argumento que suele tener siempre el Partido Popular; es decir, somos mejores que el resto. ¡Claro!, pero no es difícil que esto sea así cuando es la provincia de Madrid, y la ciudad de Madrid en particular, la que tiene una mayor capacidad de atracción de gente que viene a vivir; es decir, aquí hay un aumento constante de gente que viene a vivir y, como capital, tiene un montón de eventos y de situaciones que hacen que al final, efectivamente, el comercio vaya mejor. Pero eso no quiere decir que vaya bien; quiere decir que va mejor, pero no quiere decir que vaya bien. No sé si usted está al corriente de las noticias, pero precisamente esta misma semana una persona, que fue diputado en esta Asamblea por un partido que además formaba parte de la consejería en la que el consejero era de Ciudadanos, hablamos de Luis Pacheco, como sabe usted, ha cerrado la tienda que tenían en Platea y lo dice muy claramente: hemos pasado de 1.600 a 4.000 euros en cada recibo de la luz. Y textualmente dice el hombre: No solo ha sido la subida del gas, de la electricidad, además, la subida del IPC supone que los contratos de inquilinato suben; es decir, es que es por todas partes. Yo he hablado con él –teníamos una buena relación, nos llevamos bien desde aquellos tiempos- y me dice que, además, el consumo ha caído fuertemente y no es el consumo ya de cosas, digamos, superfluas sino también de la alimentación, y la gente está seleccionando los productos que compra y yendo a unos sitios o a otros a comprar en función... Pues esto afecta a todo el mundo.

Entonces, nosotros creemos que hay cosas que se pueden hacer y que no se están haciendo. Es decir, están bien estas medidas de ayuda a la digitalización que vienen de los fondos Next Generation; ¡están bien!, pero creemos que es totalmente insuficiente para la situación que se está viviendo en este momento. Nosotros hemos planteado y hemos explicado aquí que podríamos poner en marcha un bono energético para ayudar, precisamente, a todos los que, en fin, a todos aquellos comercios que tienen un gasto intensivo en energía y que en el último año se ha disparado. Creo que sería una ayuda que podría hacer bastante por salvar la vida a muchos de ellos en estos tiempos tan complicados. Y creemos también que la Comunidad de Madrid no está haciendo nada a favor de los comerciantes con el impulso de las zonas de bajas emisiones y, sobre todo específicamente en Madrid, con las nuevas restricciones que está imponiendo Madrid 360 que, aunque de momento no están multando, todos sabemos que no se puede ni acceder a la M-30, y eso va a tener un efecto claro en los comerciantes que viven dentro de la M-30 y también en ellos mismos como usuarios que tienen que entrar y salir de la ciudad. Y usted conoce perfectamente el problema que hay en la venta ambulante, un problema que es sangrante, que sabemos que las asociaciones de venta ambulante se han reunido con usted, que ustedes les dan buenas palabras –eso estoy seguro de que es así, porque además es usted una persona muy amable-, pero la realidad es que no hay luego acciones concretas que les ayuden, ni siquiera eliminando esas restricciones o suavizándolas, pero tampoco dando ayudas directas suficientes para todos. Es decir, no puede ser que cuando se hayan acabado, se han acabado. ¡Oiga!, si hay 3.000 o 4.000 pequeños empresarios de venta ambulante afectados no puede ser que las ayudas lleguen a 200, porque entonces ¿qué pasa?; o sea, ¿cómo solucionamos el problema? Y yo creo que no podemos solamente estar basándonos permanentemente en si el Gobierno de España lo hace mal o si no nos da... ¡Oiga!, ustedes

manejan un presupuesto importante, tienen capacidad para poder dirigir los fondos con los que ustedes cuentan a unas cosas y a otras, y yo creo que al comercio no le están apoyando. Y es verdaderamente una situación dramática, vienen de la pandemia, en la pandemia lo pasaron muy mal, han soportado esto con bastante fortaleza, o con resistencia, o con la resiliencia que les gusta tanto decir ahora a los políticos modernos, pero lo que está claro es que los problemas siguen; los problemas siguen y se están incrementando. ¿Van a hacer algo? ¿Van a hacer algo más? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Tiene la palabra la directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO** (Nieto Novo): Señor Ruiz Bartolomé, en primer lugar, soy plenamente consciente de esa noticia a la que aludía del señor Pacheco; desde luego, no es una buena noticia, por supuesto, y desde nuestra dirección general le ofrecemos todo nuestro apoyo en esta situación.

Señor Ruiz Bartolomé, no pretendo con mi intervención ser triunfalista ni autocomplaciente. El sector comercial en general, y el madrileño no es una excepción, se enfrenta a retos, a desafíos, como los cambios en los hábitos de consumo, el envejecimiento de la población, la dificultad de relevo generacional, el avance de la digitalización. Son retos que afectan a todos y, como le decía, lo que tenemos que hacer desde el Gobierno regional es intentar poner las herramientas necesarias para que nuestros comerciantes puedan afrontar esos retos con garantías, con pleno respeto a la iniciativa privada y a la libertad de empresa y poniendo, como siempre, el foco en el apoyo específico al pequeño comercio.

Señor Ruiz Bartolomé, comentaba el escaso apoyo, en su opinión, al sector del comercio ambulante. Decirle al respecto, como bien sabe, que el sector del comercio ambulante –y como saben también algunos diputados que están aquí hoy presentes en esta comisión- ha sido para mí siempre un objeto de especial atención y cariño y, de hecho, he venido siempre defendiendo la necesidad de que haya paquetes de medidas específicas para este sector y por eso vamos a seguir poniendo en marcha apoyo al comercio ambulante para seguir invirtiendo en la adquisición de vehículos eficientes que les permitan salvar esas limitaciones derivadas de la normativa medioambiental. Pero, señor Ruiz Bartolomé, decía usted que no es suficiente: le tengo que decir que en la convocatoria del año 2022 atendimos a todas las solicitudes de subvenciones que se presentaron a la línea de apoyo al comercio ambulante; que aquellas que no se pudieron pagar finalmente fue por cuestiones ajenas a nosotros y también a los propios comerciantes, por retrasos en la entrega de los vehículos.

Respecto a que siempre decimos que estamos mejor que otros, no se trata de presumir, señor Ruiz Bartolomé, son datos objetivos. Si tenemos en cuenta los últimos datos del índice de comercio minorista referente a la Comunidad de Madrid, vemos que en 2022 las ventas del comercio minorista madrileño han crecido en 1,8 por ciento, mientras que a nivel nacional este indicador se sitúa en un 0,7 por ciento. Y esta mejor situación se evidencia, igualmente, si lo comparamos con los datos que se registran en otras comunidades autónomas más restrictivas como, por ejemplo, Cataluña, donde el incremento en las ventas se ha reducido al 0,3 por ciento; o en el País Vasco, donde han decrecido un

2,5 por ciento. Además, si lo comparamos con el mes de diciembre de 2021, el comercio madrileño ha aumentado sus ventas en un 4,7 por ciento.

Y, en relación con el empleo –y ya termino, señor presidente-, los datos de la encuesta de población activa correspondientes al cuarto trimestre de 2022 reflejan, en el caso de la Comunidad de Madrid, un incremento importante en relación a los datos registrados en el trimestre anterior, con el mayor porcentaje de creación de empleo, el 7,2 por ciento, de todas las comunidades autónomas y más de 6 puntos por encima del Estado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Ruiz Bartolomé, ya no le queda tiempo; se ha pasado en medio minuto casi del tiempo que tenía. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOC-347/2023 RGE.1190. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de los autónomos madrileños.

Tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé para formular la pregunta.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Sí. Buenos días, don Alberto; bienvenido de nuevo a la comisión. ¡A ver si ya por fin esta semana aprobamos la famosa ley que nos tuvo aquí empantanados el pasado periodo de sesiones! Bueno, quería preguntarle cómo valora la situación de los autónomos madrileños en el momento actual con todo lo que está pasando. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Tiene la palabra don Alberto González.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AUTÓNOMOS Y EMPRENDIMIENTO** (González Díaz): Muy bien. Muchas gracias, y permítanme que les salude a todos y les desee feliz año, que no les había vuelto a ver a ustedes desde el año pasado, y espero que les hayan traído también muchas cosas los Reyes Magos, que han sido ustedes muy buenos, seguramente todos; para nosotros va a ser lo de la ley de cooperativas, que espero que la semana que viene, si va todo bien, ya por fin se podrá aprobar.

Respecto el tema de la valoración que se hace de la situación de autónomos, desde luego la situación de los autónomos a nivel nacional no es nada halagüeña; es una realidad. Según el último barómetro, además presentado por la Federación Nacional de Autónomos, el pasado año 2022 se ha terminado con las peores cifras en cuanto a pérdida de autónomos en la última década a nivel nacional y, bueno, focalizan en la inflación como uno de los problemas que más les afectan. Inflación que, por cierto, no es atribuida exclusivamente a la guerra, que quede también claro, porque la inflación ya empezó hace ya bastantes meses, antes de la guerra. Pero, además de la inflación, son otros, graves, los problemas que afectan a los autónomos, como pueden ser: la subida de los costes laborales, la nueva subida del salario mínimo interprofesional o la necesidad de mejorar impuestos o deflactar la renta de personas físicas para dar liquidez a los negocios. Las empresas están viendo cómo les están creciendo los costes de todo tipo y están tratando de no trasladar en la totalidad esos costes a los

precios finales, con lo cual sus márgenes se están viendo afectados y eso, al final, les está afectando. Los incrementos impositivos que se están poniendo en marcha, como pueden ser la subida de cotizaciones sociales o los impuestos de nueva creación, como pueden ser los que afectan a sectores como la energía, la banca o el recientemente impuesto del plástico, no olvidemos que son impuestos que al final terminarán y terminan repercutiendo en los mismos, que es en los ciudadanos y, en este caso, en los autónomos.

En este sentido, sí que hay que destacar que mientras en España apenas ha habido crecimiento de autónomos, porque la cifra es que tan solo hay cinco autónomos más el año 2022 con respecto a 2021, en Madrid los autónomos siguen creciendo. La cifra de 2022 con respecto a 2021 ha seguido creciendo, en un 0,6 por ciento, dentro de todas las dificultades. En ambos ámbitos se superan los niveles prepandemia, pero mientras que Madrid se sitúa por encima de la cifra de 2019, en un 3,1 por ciento, que es nuestro crecimiento, la media de España apenas supera el 1,8 por ciento. Madrid, por lo tanto, permítanme decirles que fue una excepción, siendo un año malo para los autónomos, y España se mantuvo en cifras prácticamente iguales a las de 2021, y solo cinco comunidades registraron un crecimiento, siendo Madrid la segunda, por detrás de Canarias, teniendo en cuenta también que para Canarias hay que ver la realidad desde dónde viene. Por lo tanto, creo sinceramente que la situación de los autónomos en Madrid, siendo mejorable, evidentemente, como en toda España, es que han mantenido unas cifras de crecimiento bastante aceptables. Y si analizamos también la serie histórica de lo que ha pasado en Madrid en los últimos cuatro años, la afiliación media de autónomos ha seguido creciendo y ha supuesto un aumento del 4,28 por ciento, mientras que en otras comunidades autónomas ha bajado. Y no se trata solamente de un hecho puntual, como ya digo, ya que esta evolución viene siendo así desde los últimos veinte años de los gobiernos del Partido Popular. Por lo tanto, la valoración que podemos hacer es que, a pesar de las dificultades, las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid permiten que se siga creando empleo autónomo en la comunidad y se siguen abriendo negocios. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Gracias, presidente. Bueno, yo creo que ha hecho un análisis de cómo está la situación a nivel nacional, la cual puedo compartir en gran parte o casi en su totalidad, pero fíjese, usted hablaba –y lo decía antes también la señora Nieto– de ese aumento, por ejemplo, de ventas. Dice: han aumentado las ventas un 1 por ciento en no sé qué escenario, o un 4,7. ¡Claro!, cuando está incrementándose la inflación en cifras superiores, entonces lo que estamos haciendo es decrecer, ¿no? Pero, en todo caso, yo le voy a decir una cosa: creo que han hecho muy bien poniendo en marcha el plan de la tarifa cero sustituyendo a la que era la antigua tarifa plana ahora que, de alguna forma, ya la está poniendo en marcha el Gobierno de la nación. Añadir ese incentivo de la tarifa cero que, claro, casa con los datos que usted tiene, y que yo creo que –supongo– mejorarán todavía más este año, de nuevas personas que se decidan a iniciar una actividad empresarial bajo el formato de autónomo, y eso, lógicamente, va a ser bueno para los madrileños. Pero, claro, nosotros pensamos que los problemas del día a día los están sufriendo no los nuevos autónomos, que, efectivamente, con su impulso, su ánimo y una tarifa cero van a estar como con muchas ganas de hacer cosas, sino aquellos

que llevan ya tres, cuatro, cinco, diez, veinte años como autónomos y que van viendo cómo la situación se va deteriorando en su entorno y cómo esas cuotas de la Seguridad Social.... Bueno, no sé si ha visto los titulares estos días en la prensa, que han sido, por ejemplo, en una revista tan conocida como Autónomos y emprendedores: Indignación de los autónomos por la subida de cuotas en enero de hasta un 8,6 por ciento sin previo aviso. Es decir, que hay un malestar generalizado. Y nosotros pensamos que podríamos hacer un esfuerzo, desde la Comunidad de Madrid, a lo mejor haciendo un apoyo a estos autónomos, a los autónomos con antigüedad, que son quizás los más desamparados, con alguna ayuda concreta directa para, a lo mejor, sufragar alguna de las cuotas y así compensar este atraco al que les somete Sánchez. No sé qué es lo que opina al respecto. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ruiz Bartolomé. Señor González.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AUTÓNOMOS Y EMPRENDIMIENTO** (González Díaz): Muchas gracias. Bueno, nosotros creemos que, desde luego, la mejor ayuda a los autónomos es seguir creando y generando una economía que crezca y que dé y llene de oportunidades a los autónomos que están trabajando. Y el conjunto de medidas adoptadas, ya no solo de carácter económico –que también– sino de carácter normativo, como han sido la aprobación de la ley de mercado abierto, la línea abierta contra la hiperregulación, la liberalización de los horarios comerciales –en la que está también mi compañera Marta–, unidas, como siempre, a las múltiples rebajas fiscales llevadas a cabo en los últimos años, son actuaciones que han impactado de forma muy positiva en la economía de nuestra comunidad y en la evolución del sector de los autónomos. Certidumbre –como decía Marta Nieto–, rebajas impositivas y reducción de trabas, estas son nuestras tres ideas, en las que queremos seguir trabajando para que se genere y se siga generando una economía próspera, productiva y en la que se siga atrayendo inversión para que los autónomos, que efectivamente tienen problemas, puedan seguir trabajando, porque yo creo que al final los autónomos lo que quieren es trabajar, como ya se demostró anteriormente, y no tanto las ayudas, que al final muchas veces les llegan o les llegan mal, pero sí, sobre todo, que tengan oportunidades, y yo creo que la filosofía de este Gobierno es la de seguir generando oportunidades.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AUTÓNOMOS Y EMPRENDIMIENTO** (González Díaz): Y todo esto ha hecho de Madrid la mayor economía de España, siendo capital de España, como usted bien decía, pero es que es capital de España desde hace ya 500 años y, bueno, nunca había sido el primer PIB de España. Y, además, hay que decirlo –y permítame, presidente, y termino ya–, teniendo tan poco poder, porque es verdad que la capital, al final, estamos ahora viviendo, a nivel competencia y demás, cuando menos poder tiene respecto a otras partes de España. Por lo tanto, no se debe solamente a que seamos capital de España sino que, efectivamente, lo que está pasando en Madrid se debe también a las políticas que aquí se hacen. Por lo tanto, hay que destacar que queremos seguir creciendo, que queremos seguir generando oportunidades y que esas son las mejores políticas de apoyo a los autónomos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra, señor Ruiz Bartolomé; en esta ocasión le quedan dos minutos y medio.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias. Me permito una pequeña anécdota respecto de lo que dice: es verdad, yo no estaba haciendo ningún tipo de argumento a favor de que la capitalidad es la razón de no sé qué, que como... (*Rumores.*) Pero sí quería decirle que no sé si conoce usted que el duque de Lerma, en su momento, trasladó la capital de Madrid a Valladolid, y lo hizo con la intención de especular con terrenos que él tenía en Valladolid porque sabía que el efecto capitalidad existe y que de alguna forma sus terrenos iban a ser más valiosos, como así fue e hizo un pelotazo inmobiliario de la Edad Moderna de España.

Dicho esto –y para no enrollarme demasiado–, estoy de acuerdo con usted, yo creo que el marco es muy importante, y el marco que se intenta poner en Madrid es un marco más o menos adecuado para facilitar, pues bueno, la inversión y la actividad económica con el lastre que tenemos de que existe el señor Sánchez y que también, lógicamente, afecta al marco global de Madrid. Y creo que esa filosofía que dice de que eso es mejor que hacer impuestos bajos, que hacer libertad de horarios, que eso, todo ese conjunto de medidas, es mejor que las ayudas directas que a veces pueden funcionar, que no, que... Vale, se lo podría comprar si usted no estuviera dando ayudas directas a los nuevos autónomos. Si usted no implementara la tarifa cero, podría decir: Vale, es una alternativa o una opción que ha elegido este Gobierno. Pero, claro, no es así. Es decir, además de ese marco, que me parece bien y que nosotros compartimos en gran parte, consideramos que además puede ser necesario, complementario, coherente con unas ayudas directas, quizás, en momentos complicados como los que estamos viviendo ahora. Y si se pueden hacer para nuevos autónomos, que parten de cero y que no llevan un lastre de problemas y que no tienen empleados, normalmente, y que no tienen stock, y que no tienen clientes y proveedores con los que no tienen que dejar de cumplir, pues, ¡hombre!, yo creo que me preocupa más, me preocupa mucho más, el que ya está establecido, el que tiene una vida en el comercio, una vida en la actividad que sea, en un taller, en lo que sea, y que de repente se ve asfixiado y ahogado precisamente por ese señor, por ese señor Sánchez que está estropeando todo lo que toca. Entonces, ¡hombre!, yo creo que es un buen momento para hacer un esfuerzo en ese sentido, y de verdad que se lo digo desde ningún tipo de... Bueno, pues desde ver lo que está pasando alrededor, de entender los problemas de los madrileños e intentar echar una mano. Esa es mi reflexión. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor González, ha agotado su tiempo largamente. Entonces, no habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 7 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid